

FORO EUROPA CIUDADANA

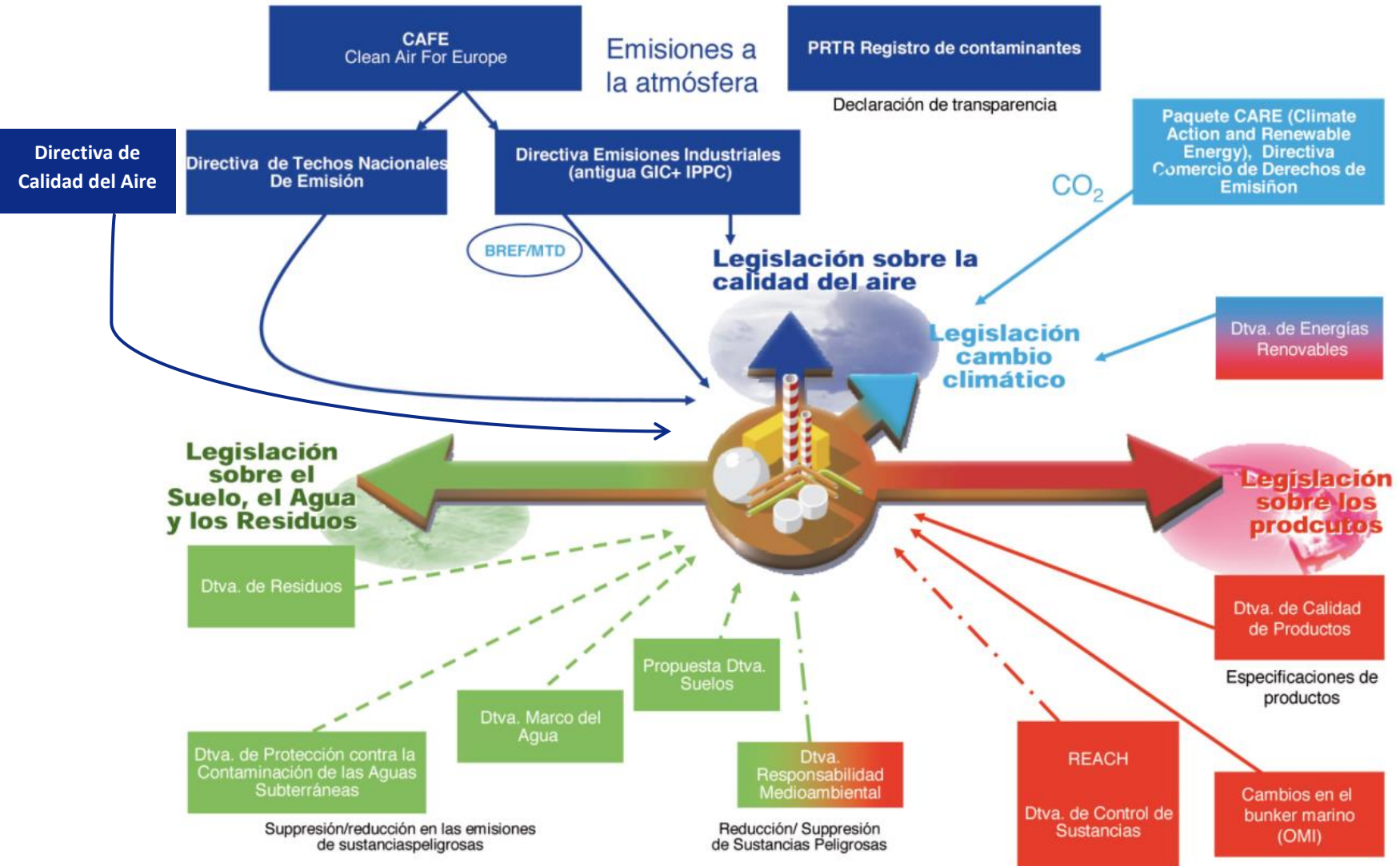
AOP:

Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos

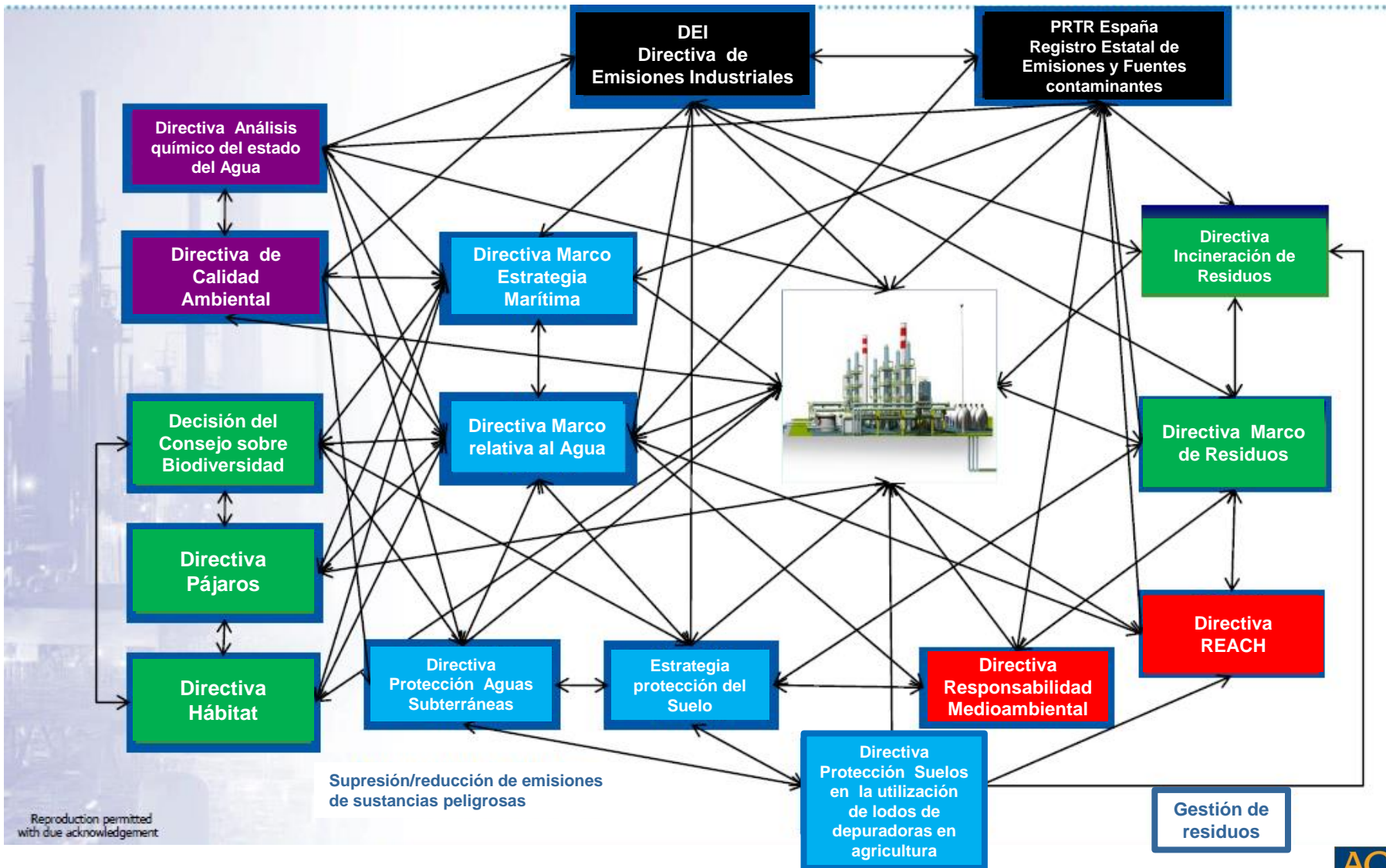
- AOP está integrada por empresas que comercializan productos petrolíferos en España y poseen capacidad de refino en Europa.
- AOP realiza el seguimiento de la legislación petrolera, fiscal y medioambiental, y mantiene una estrecha colaboración con las autoridades competentes de la administración sobre todo en lo que afecta a la calidad de los productos y la seguridad del suministro.
- AOP tiene, fundamentalmente, dos labores: una institucional, de representación y órgano consultivo del sector en las distintas Administraciones Públicas y en otros organismos o asociaciones, y otra divulgativa, para un mejor conocimiento del sector.
- AOP se compromete especialmente a la observancia de la normativa española y de la UE en materia de defensa de la competencia.



LEGISLACIÓN EUROPEA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE



EJEMPLOS: SUELO, AGUA Y LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE RESIDUOS



Reproduction permitted with due acknowledgement

LEGISLACIÓN EUROPEA: HOJA DE RUTA HACIA LA DESINDUSTRIALIZACIÓN

COMISIÓN

- **Análisis de impacto y procedimiento de COMITOLOGÍA:**
 - No tienen en cuenta suficientemente la opinión de las partes interesadas, ni de los Estados Miembros.
 - Los análisis se basan muchas veces en estudios de consultoras sin sólidos conocimientos en la materia.
 - Muy poca o nula transparencia en el proceso.
 - Cada Comisaría sigue su propia política.
 - Reciente ejemplo: FQD ART 7A.
 - El proceso de consulta entre servicios es puramente formal, se proponen cosas que están insuficientemente validadas o no tienen en cuenta la opinión de todas las partes.

Comisión y Parlamento viven alejados de la realidad, no es posible para la industria seguir el ritmo regulatorio, carencia de estabilidad regulatoria (ejemplo: Directiva del Comercio de Emisiones de GEI: Backloading, aplicación del factor de corrección intersectorial aprobado en sept. 2013, nueve meses después de que las asignaciones debieran haber sido repartidas)

Política de energía y cambio climático muy voluntarista, sin tener en cuenta el coste, las limitaciones tecnológicas, los patrones de consumo de la sociedad europea ni la necesaria participación de los grandes emisores mundiales. Como consecuencia, tenemos la energía mas cara de todas las regiones industrializadas.

Conclusión: Perdida gradual de competitividad. Muy difícil competir con EE.UU., Oriente Medio o Asia en los mercados globales. Incapaces de atraer inversión en la industria básica.



www.aop.es